

FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE

ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día trece de junio del año dos mil doce, se llevó a cabo la XXXI sesión ordinaria del Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, estando presentes los **CC. LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA**, de la Dirección General de Cadenas Productivas, suplente del **C. C. P. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda y Presidente del Consejo Directivo; **C. LIC. VÍCTOR RAMÓN DELGADO ZAMUDIO**, Director Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, suplente del **C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vicepresidente del Consejo Directivo; en su carácter de vocales los **C. KARLA IVETH PARRA SESMA**, Dirección de Promoción y Desarrollo, suplente del **C. LIC. MOISES GÓMEZ REYNA**, Secretario de Economía, **C. ING. MANUEL GARCÍA FIGUEROA**, Director de inversiones de SAGARHPA, suplente **C. ING. HECTOR ORTIZ CISCOMANI** Secretario de SAGARHPA; **C. LIC. MARTHA PATRICIA DEL VILLAR GALVEZ**, Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo; suplente de **C. C.P. JESUS ROBERTO RODRÍGUEZ MORENO**, Coordinador General del Fondo Nuevo Sonora, **C. LIC.FEDERICO VALENZUELA YESCAS**, Director Jurídico de la Dirección General de Transporte, suplente del **C. FRANCISCO GARCÍA GÁMEZ**, Director General de Transporte; Comisario Público **C. C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**; Secretario del Consejo Directivo **C. LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL**, Director General del FEMOT y Secretario Técnico, celebrándose la reunión conforme a lo siguiente:

Para iniciar la sesión, el **C. LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada; acto seguido, para la formalización de la sesión, el **C. LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL**, Secretario Técnico pasa lista de asistencia, por lo que una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto del orden del día; acto seguido en desahogo del segundo punto la **C. C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, Comisario Público, verifica el quórum, por lo que el Presidente de la H. Consejo Directivo declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

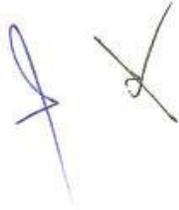
1/9

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes el siguiente:

INDICE

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FEMOT con cifras al 31 de mayo del 2012. Se presentan Estados Financieros.
6. Informe del Comisario Público.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos:
 - 7.1 Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos de carácter administrativo.
 - 7.2 Resumen general de subsidios a concesionarios del transporte del programa BUS SONORA.
 - 7.3 Presentación de dictamen de la Dirección Jurídica para la factibilidad de adjudicación directa del contrato de compra venta en base al Art. 27 de la Ley de Adquisiciones.
 - 7.4 Presentación, sobre la solicitud de revisión y en su caso aprobación para adquisición de unidades nuevas mediante adjudicación directa sin licitación de factibilidad que se exhibe y se pone a disposición.
 - 7.5 Notificación de depósitos en garantía a las empresas de venta de camiones para Transporte urbano por \$24,200,000.00 con el acuerdo que con la aprobación del Consejo del órgano de gobierno este dinero quedara como anticipo para la compra de las unidades.
 - 7.6 Se incluye oficio para aprobación de solicitud de recursos extraordinarios para continuidad de los programas de la modernización del transporte del Estado.
8. Resumen de acuerdos aprobados.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.



En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída, aprobada y firmada con anterioridad. Posteriormente, se procedió con el desahogo del punto 5 del orden del día relativo al informe de gestión del Director General con cifras al 31 de mayo del 2012, dentro del mismo informe de gestión tenemos la presentación de los Estados Financieros que contienen el Balance General al 31 de mayo del 2012, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

En desahogo del punto siguiente relativo al Informe del Comisario Público; la Comisario Público **C. C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, hace uso de la voz para comentar que se tiene en contraloría el seguimiento de observaciones de la cuenta pública 2009, la cual aún se encuentra pendiente una observación y sobre el año 2011 se detectaron 37 observaciones las cuales según el reporte de la Dirección de Auditoría no se han solventado por lo anterior exhorto a darle el debido seguimiento con la finalidad de solventar y evitar que vuelvan a caer en el tema de la cuenta pública, la Comisario Público hizo entrega de anexos de dichas observaciones para que sean analizadas y contestadas en su momento; lo vimos ahorita sobre la carpeta ya la especificación la tienen ustedes la cual se recibió el 12 de junio a Contraloría; es muy importante apegarse al Art. 24 del Reglamento de la celebración de las sesiones del órgano de Gobierno y veamos todos los puntos que tiene que presentar el Director General que son los mismos puntos de ahorita y se los voy a dejar en forma impresa, el informe con los analíticos de las observaciones de la cuenta pública.

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día en el punto 7; Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos de carácter administrativo:

7.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

El Director General presentó ante este órgano de gobierno la plantilla de personal, donde se comentó que existe un cambio; se integró a la plantilla a Hector Larios Bracamonte, de la misma forma se presentó los contratos de arrendamiento de los bienes inmuebles de las instalaciones en las diferentes ciudades en las que opera la institución para el año 2012;



3/9



así como los contratos de Servicios de Limpieza y Profesionales. Se explicó que no hay cambios son los mismos contratos que se tenían anteriormente. Se comentó que todo esto está apegado al Art. 17 de la cuestión presupuestal.

7.2 RESUMEN GENERAL DE SUBSIDIOS A CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE DEL PROGRAMA BUS SONORA.

Se presentó en sesión el siguiente cuadro sobre el reporte de credenciales emitidas en las diferentes ciudades del Estado de Sonora en Hermosillo, Cd. obregón y navojoa del 09 al 29 de mayo del 2012.

REPORTE DE CREDENCIALES EMITIDAS POR DIA EN HERMOSILLO, OBREGON Y NAVOJOA

Fecha	Hermosillo				Obregón				Navojoa				TOTAL
	Est	Disc	TE	Prepago	Est	Disc	TE	Prepago	Est	Disc	TE	Prepago	
5/9/12	120	3	27	95	44	1	17	84	27	0	2	10	430
5/10/12	67	1	10	49	31	0	4	25	7	0	0	2	196
5/11/12	113	4	25	82	44	2	14	65	12	0	2	9	372
5/14/12	133	2	36	162	38	2	15	95	29	0	2	19	533
5/15/12	144	1	27	105	49	1	16	110	27	0	4	10	494
5/16/12	98	4	30	116	39	1	26	77	32	0	3	14	440
5/17/12	65	6	24	118	43	5	22	84	18	0	2	20	407
5/18/12	49	5	22	101	80	2	18	62	0	0	0	14	353
5/21/12	223	1	41	133	64	1	31	131	0	1	2	25	653
5/22/12	260	0	23	79	122	2	19	94	44	0	4	14	661
5/23/12	153	0	15	70	101	0	17	83	31	1	1	16	488
5/24/12	137	4	25	80	72	0	27	68	22	1	4	17	457
5/25/12	96	1	15	81	67	2	12	60	15	0	1	8	358
5/28/12	160	3	31	126	97	2	24	116	41	1	3	18	622
5/29/12	119	3	27	104	93	0	16	91	24	1	2	10	490
TOTAL =	136248	3648	20507	152461	52816	1102	9937	64215	21943	183	2893	14535	480488

El proyecto inicial del BUS SONORA para seis meses era de 240 mil tarjetas ya lo hemos visto en sesiones anteriores que ha sido un éxito el tema de la credencialización, fue un proyecto que bien si se dio al vapor, se cumplió con las expectativas del ejecutivo y se cumplió con una promesa de campaña que era la del transporte gratuito, de alguna forma nos han sobre pasado porque la demanda del sistema de transporte urbano ha sido enorme esas 480 mil tarjetas ha generado de cierta forma un subsidio.

Q

m

Así mismo se informó al consejo directivo sobre el adeudo de subsidio existente en las diferentes ciudades de Hermosillo, Navojoa y Cd. Obregón; presentando el siguiente cuadro:

		ADEUDO DE SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS DE HERMOSILLO, OBREGÓN Y NAVOJOA			Fecha: 06/06/2012
	HERMOSILLO	OBREGÓN	NAVOJOA	TOTAL	
* Subsidio TOTAL Generado	\$110328651	\$43673987	\$11702607	\$165705245	
* Subsidio entregado					
9/30/11	\$8050191	\$2000000	\$0		
10/19/11	\$0	\$0	\$1000000		
10/24/11	\$9000000	\$3000000	\$1000000		
11/29/11	\$5900000	\$2950000	\$1150000		
12/13/11	\$8900000	\$4400000	\$1600000		
2/28/12	\$15000000	\$5000000	\$1000000		
4/4/12	\$4000000	\$0	\$0		
4/27/12	\$15000000	\$0	\$0		TOTAL
5/24/12	\$0	\$5000000	\$2000000		
SUBSIDIO ENTREGADO	\$65850191	\$22350000	\$7750000	\$95950191	
SUBSIDIO PENDIENTE	\$44478460	\$21323987	\$3952607	\$69755054	

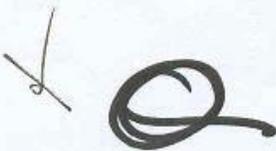
NOTA: El corte es al día 03 de Junio de 2012

Por parte del secretario técnico se informó que en el caso de hermosillo de los 110 millones de pesos generados se les han entregado 65 millones de los cuales se ve que no se le ha invertido como debieron en los camiones, basados en que en una relación de prestaciones de servicios siempre por lo general hay un adeudo, entonces la cantidad de subsidio generado contra lo entregado, realmente la brecha no es tan alta, debemos recordar que los señores concesionarios tienen un beneficio en donde se dio un aumento a la tarifa, entonces el pago en efectivo que nuestros números nos dan dice que la ciudad de hermosillo aproximadamente el 50% al 55% de usuarios siguen pagando en efectivo, lo que da que cada día el sistema de hermosillo ingresa adicionalmente alrededor de 240 mil pesos eso junto con el subsidio entregado simplemente no es aceptable para el ejecutivo, el cual fue el tema que se puso sobre la mesa para tomar acciones, al día de hoy se deben de subsidio 69 millones de pesos que no hemos acordado una fecha de entrega, los subsidios se han detenido por instrucción del mismo Ejecutivo, los sistemas de Obregón y navojoa sobre todo navojoa de los últimos subsidios entregados en navojoa el 24 de mayo de 2 millones de pesos ellos han declarado que les ha

venido muy bien todos los subsidios que se le han entregado hasta la fecha, desde que inició el programa, se mencionó que aún no se tiene una fecha para la entrega de nuevos subsidios.

7.3 Presentación de dictamen de la Dirección Jurídica para la factibilidad de adjudicación directa del contrato de compra venta en base al Art. 27 de la Ley de Adquisiciones.

En este punto se comentó en pocas palabras que en la Cd. de Hermosillo se tiene solamente una empresa de transporte urbano (SICTHUSA) que presta el servicio, ellos se aplazaron a huelga los primeros días de Junio y en base a la emergencia el Ejecutivo solicitó a su equipo ver de que forma se podía afrontar un paro, que básicamente paralizaría la ciudad de Hermosillo, entonces la cantidad de unidades emergentes que podían llegar de servicio especializado o de hecho de otros municipios de apoyo no era suficiente para dar el servicio, se menciona que por una parte es la cuestión de unidades, y la otra es la forma de cómo operar no solamente por un día la forma de operar el servicio si no de forma permanente; para esto el Ejecutivo dio la instrucción a FEMOT de adquirir unidades de transporte, nos dimos a la tarea de hablarle a proveedores de otras ciudades para que nos hicieran llegar a la brevedad posible las unidades, se tuvo contacto con dos empresas armadoras, de tal forma que una empresa HYUNDAI nos hizo llegar 20 unidades, nos hemos estado asesorando; el proyecto inicial era adquirir 105 unidades de transporte, las iba a adquirir FEMOT, en base al crédito que ya se había seguido aquel crédito para la modernización del transporte de los 600 millones de pesos, pero las aguas ya han tomado su nivel y el ejecutivo recomendó que el gobierno del estado a través del FEMOT adquiriera las unidades, por lo mismo por el compromiso que se hizo a la fecha hemos adquirido 30 unidades, aunque se hizo la solicitud por 105 unidades y se han enviado unidades y hemos otorgado anticipos por otras unidades pero el ejecutivo comentó que es muy probable que FEMOT administre estas 30 nuevas unidades, como una empresa adicional, pero se está abriendo a que lleguen empresarios dedicados al ramo y que demuestren que están dedicados al ramo de transporte para que ellos incluyan unidades que ellos por su parte lleguen con las unidades y que cumplan con la norma del BUS SONORA, y sean parte del servicio del transporte urbano, en la cuestión política se ha hablado con los concesionarios se les ha hecho entender



de que va a haber empresas nuevas que le van a entrar a lo del transporte urbano, ellos están enviando a huelga para el día 24 o 25 de junio, ahorita esta un tema de cuestión política hemos estado debatiendo para que no se llegue a la cuestión de la huelga, tarde que temprano los mismos conflictos internos de la empresa pueden generar problemas, el hecho de que entren tres o cuatro empresas adicionales, es algo sano, uno de ellos siendo el FEMOT, estamos viendo la forma de cómo operar esto, que es básicamente la operación El Fondo Estatal para la Modernización del Transporte va ahora a tratar con una empresa operadora que se encargue de hacer el recaudo en efectivo y la cuestión electrónica y a través de la tecnología poder estar repartiendo estos ingresos de forma por unidad, entonces así va a ser mucho mas claro el manejo de recursos.

7.4 Presentación, sobre la solicitud de revisión y en su caso aprobación para adquisición de unidades nuevas mediante adjudicación directa sin licitación de factibilidad que se exhibe y se pone a disposición.

Ante la emergencia en este punto se expuso que se tiene que mejorar el servicio de transporte urbano de sus tres principales ciudades (Hermosillo, Obregón y Navojoa), mediante la compra de unidades nuevas mediante adjudicación directa sin licitación de factibilidad por instrucciones del Ejecutivo; Esto con la base de los 600 millones de pesos aprobados por el Congreso para la modernización del servicio urbano de Transporte en el Estado. *Una vez comentado lo anterior, los integrantes del Consejo se dan por enterado y aprueban la compra de unidades.*

7.5 Ratificación de depósitos en garantía a las empresas de venta de camiones para Transporte urbano por \$24,200,000.00 con el acuerdo que con la aprobación del Consejo del órgano de gobierno este dinero quedara como anticipo para la compra de las unidades.

Se comentó ante el Consejo Directivo que son veinticuatro millones doscientos mil pesos que proporcione Hacienda para dar en garantía para que al momento que lleguen las unidades se va a tomar como anticipo. *Una vez comentado lo anterior, los integrantes del Consejo se dan por enterado y aprueban la conducción de los \$24,200,000.00 de acuerdo a lo solicitado por la emergencia de esta situación que se presento.*



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large black signature, a blue signature, and a signature with the number 7/9 next to it.

7.6 Se incluye oficio para aprobación de solicitud de recursos extraordinarios para continuidad de los programas de la modernización del transporte del Estado.

Se presento en sesión el decreto número 152, que reforma diversas disposiciones del decreto que autoriza al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte para que gestione o contrate uno o más créditos por la cantidad de \$600,000,000.00.

En desahogo del punto 8 se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por el Consejo Directivo, los quedaron de la siguiente manera:

Acuerdos de la XXXI sesión ordinaria del 13 de junio de 2012.

No.	ACUERDO
1.-	ACUERDO CD/31/01.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte aprueba el orden del día de la XXXI Sesión Ordinaria, así como el acta XXX Sesión Ordinaria.
2.-	ACUERDO CD/31/02.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba los Estados Financieros presentados al 31 de mayo del 2012.
3.-	ACUERDO CD/31/03.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado sobre el resumen general de subsidios a concesionarios del transporte del programa bus sonora.
4.-	ACUERDO CD/31/04.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, se da por enterado sobre el dictamen de la Dirección Jurídica para la factibilidad de adjudicación directa del contrato de compra venta en base al Art. 27 de la Ley de Adquisiciones.
5.-	ACUERDO CD/31/05.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado, sobre la solicitud de revisión y en su caso aprobación para adquisición de unidades nuevas mediante adjudicación directa sin licitación de factibilidad.
6.-	ACUERDO CD/31/06.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, se da por enterado sobre la Ratificación de depósitos en garantía a las empresas de venta de camiones para Transporte urbano por \$24,200,000.00 con el acuerdo que con la aprobación del Consejo del órgano de gobierno este dinero quedara como anticipo para la compra de las unidades.
7.-	ACUERDO CD/31/07.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, se da por enterado sobre el decreto número 152 para la aprobación de solicitud de recursos extraordinarios para continuidad de los programas de la modernización del transporte del Estado.

Se desahogó el punto relativo a asuntos generales y no se presentó asunto alguno en este punto del orden del día.

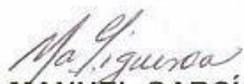
No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de esta sesión siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.



LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA.
Suplente del C. P. Carlos Manuel Villalobos Organista.
Secretario de Hacienda y Presidente del Consejo Directivo



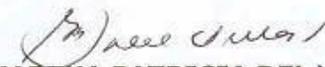
LIC. VÍCTOR RAMON DELGADO ZAMUDIO.
Suplente del Ing. José Inés Palafox Núñez
Secretario de SIDUR y Vicepresidente



ING. MANUEL GARCÍA FIGUEROA.
Suplente del Ing. Héctor Ortiz Ciscomani.
Secretario de SAGARHPA y Vocal



LIC. KARLA IVETH PARRA SESMA.
Suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna
Secretario de Economía y Vocal.



LIC. MARTHA PATRICIA DEL VILLAR GÁLVEZ
Suplente del C.P. Jesús Roberto Rodríguez Moreno
Coordinador General del Fondo Nuevo Sonora y Vocal



C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ.
Comisario Público



LIC. FEDERICO VALENZUELA YESCAS.
Suplente del C. Francisco García Gámez.
Director General de Transporte y Vocal



LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL
Director General y Secretario Técnico.

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2012.